

MOCIÓN DE URGENCIA DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 27 DE ENERO DE 2022 RELATIVA A INSTAR A LA COMUNIDAD DE MADRID A CREAR UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN POR EL CASO DE LAS MENORES TUTELADAS.

Don Julio Rodríguez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Móstoles, en nombre y representación del mismo, y haciendo uso de las atribuciones que se me confiere y al amparo del el art. 46.e de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 96 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Móstoles, el art. 97.3 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, eleva la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El día 3 de enero diversos medios de comunicación publicaron la noticia de la detención de 37 personas que formaban parte de un grupo criminal dedicado presuntamente a la explotación sexual de menores de edad, a quienes también utilizaban para la venta de droga. En la operación policial fueron liberadas 10 menores que se encontraban retenidas en contra de su voluntad.

Pese a que en un primer momento la Comunidad de Madrid lo negó, se descubrió que al menos dos de las menores liberadas estaban bajo la tutela de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid.

Con el paso de los días hemos ido conociendo cada vez más detalles de la situación de las menores víctimas de esta red de explotación sexual, muchos de ellos por el testimonio de las menores. Sus declaraciones son tan estremecedoras que hasta los propios medios de comunicación se han visto obligados a “autocensurarse” omitiendo parte de sus testimonios.

Es evidente que algo ha fallado para que estas menores en situación de extrema vulnerabilidad estando bajo la tutela de la administración pública que ha de garantizar su seguridad y bienestar se hayan visto desamparadas, y hayan acabado en manos de mafias que se dedican a explotarlas sexualmente.

Por todo ello, al amparo de sus competencias el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene el deber y la responsabilidad de poner en marcha una Comisión de Investigación para aclarar lo sucedido, y garantizar la seguridad de los menores tutelados.

ACUERDAN

El pleno del Ayuntamiento de Móstoles aprueba:

1. Instar a la Comunidad de Madrid y a su Presidenta, Isabel Díaz Ayuso, a impulsar una Comisión de Investigación en la Asamblea de Madrid sobre las menores tuteladas víctimas de explotación sexual.

Móstoles, a 27 de enero de 2022

José Antonio Luelmo Recio
Portavoz Grupo Municipal de Ciudadanos Móstoles